

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6237 MADRID

D.^a María Jesús Palmero Sandín, Secretaría del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia rectificación de error material acaecido en Boletín Oficial del Estado de fecha 17 de diciembre de 2012 (Sec. IV. Pág. 60865, n.º 311), con respecto al número de autos del procedimiento concursal que se sigue en este Juzgado contra la mercantil Taller de Formación Colectivos, S.A., con CIF A-81284044, en el sentido de que donde pone n.º 516/2009, debe decir n.º 576/2009.

Madrid, 1 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007498-1